



bión en Francia y en Italia y aun entre nosotros, se han estrenado producciones de marcado sabor ibérico; pero de esto a presentar burdas imitaciones, hay una gran distancia que no debe franquearse en ningún caso.

FIRMA DEL REY

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos: De Gobernación.—Convocando a elecciones para diputados a Cortes por Villacarrillo (Jaén), Palencia, Tuy y Cartagena, dos lugares.

Hay gran expectación. Las conferencias prometen estar concurrísimas.

Información telegráfica

EXTRANJERO Un tifón 2.700 muertos Nueva York 20. Despachos de Amoy (China) dan cuenta de un horrible catastrófico.

Noticias varias Los católicos americanos.—Un discurso de monseñor Ireland Nueva York 21.

Extinción de una epidemia La policía sanitaria ha informado que se halla extinguida por completo la epidemia de fiebre amarilla, en virtud de la cual se entregó patente limpia a los vapores que salen del puerto.

Emigrantes a Buenos Aires Al salir para Málaga el vapor Martos, que lleva a bordo 151 emigrantes. Estos, debido a las disposiciones dadas últimamente prohibiendo los embarques en calidad de emigrantes, transbordarán a otro vapor que los conduzca a Buenos Aires.

El centenario de San Luis Beltrán, Valencia 21. Ayer se reunieron con el alcalde todas las autoridades de la provincia y diferentes comisiones, con objeto de acordar los festejos que han de hacerse con motivo de la visita de los Infantes Doña María Teresa y D. Fernando a esta capital, en ocasión del Centenario de San Luis.

Captura de un bandido.—Los tenientes de la Guardia civil Sres. Montero y Bisco del Turo y el cabo López R. J., detuvieron anoche en las Peñuelas a un sujeto llamado Manuel Peñalver Asensio, que se hallaba merodeando por aquella banda.

El día 26, por la mañana, visita a los establecimientos benéficos y concurre al hipódromo. Por la tarde, visita al puerto, al Museo provincial de Pintura y a la colección paleontológica Botet.

El día 26, por la mañana, visita a los establecimientos benéficos y concurre al hipódromo. Por la tarde, visita al puerto, al Museo provincial de Pintura y a la colección paleontológica Botet.

El día 26, por la mañana, visita a los establecimientos benéficos y concurre al hipódromo. Por la tarde, visita al puerto, al Museo provincial de Pintura y a la colección paleontológica Botet.

El día 26, por la mañana, visita a los establecimientos benéficos y concurre al hipódromo. Por la tarde, visita al puerto, al Museo provincial de Pintura y a la colección paleontológica Botet.

El día 26, por la mañana, visita a los establecimientos benéficos y concurre al hipódromo. Por la tarde, visita al puerto, al Museo provincial de Pintura y a la colección paleontológica Botet.

El día 26, por la mañana, visita a los establecimientos benéficos y concurre al hipódromo. Por la tarde, visita al puerto, al Museo provincial de Pintura y a la colección paleontológica Botet.

El día 26, por la mañana, visita a los establecimientos benéficos y concurre al hipódromo. Por la tarde, visita al puerto, al Museo provincial de Pintura y a la colección paleontológica Botet.

El día 26, por la mañana, visita a los establecimientos benéficos y concurre al hipódromo. Por la tarde, visita al puerto, al Museo provincial de Pintura y a la colección paleontológica Botet.

El día 26, por la mañana, visita a los establecimientos benéficos y concurre al hipódromo. Por la tarde, visita al puerto, al Museo provincial de Pintura y a la colección paleontológica Botet.

El día 26, por la mañana, visita a los establecimientos benéficos y concurre al hipódromo. Por la tarde, visita al puerto, al Museo provincial de Pintura y a la colección paleontológica Botet.

El día 26, por la mañana, visita a los establecimientos benéficos y concurre al hipódromo. Por la tarde, visita al puerto, al Museo provincial de Pintura y a la colección paleontológica Botet.

El día 26, por la mañana, visita a los establecimientos benéficos y concurre al hipódromo. Por la tarde, visita al puerto, al Museo provincial de Pintura y a la colección paleontológica Botet.

El día 26, por la mañana, visita a los establecimientos benéficos y concurre al hipódromo. Por la tarde, visita al puerto, al Museo provincial de Pintura y a la colección paleontológica Botet.

Se acordó girar una inspección minuciosa a los antiguos viajes y al Canal del Lozoya, poniéndose en condiciones para que las aguas no arrastren materias que puedan ser nocivas para la salud pública.

También se convino en inspeccionar las viviendas, inspeccionando hoteles, fondas y casas de huéspedes y obligando a los propietarios a la instalación de sifones-inodoros en las casas.

Ha sido nombrado presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Española de Farmacia el Sr. D. Eduardo Cobián.

La Academia de San Fernando en su última reunión ha elegido académico de número al duque de Tovar.

Los diputados por la provincia de Lugo se han reunido esta tarde en el Congreso para acordar los medios de gestionar la construcción del ferrocarril de Villadrión.

Existe el propósito de que la entrada de la división reforzada en Madrid, de vuelta de los ejercicios, se verifique con cierta solemnidad.

Al efecto, la división llegará a la corte en la mañana del domingo y se dará un descanso en las instalaciones del Hipódromo.

A las doce se pondrán en marcha las fuerzas, desfilando por Castellana, Recoletos y Prado, verificándose la disolución a la altura de la fuente de Neptuno.

Esta tarde ha salido para su diócesis el señor Obispo de Jaca.

GACETA DE MADRID SUMARIO.—21 de Octubre de 1903. Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Guerra.—Reales decretos de personal. Guerra.—Real decreto autorizando la adquisición directa de los materiales y efectos que se expresan.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que sin las formalidades de subasta adquiere una bodega de 44 elementos de acopiadores sistema Tudor.

Hacienda.—Reales decretos de personal. Hacienda.—Real decreto autorizando al delegado de Hacienda en la provincia de Oviedo para otorgar el contrato de arriendo de una casa con destino a oficinas de la Delegación.

Otro exequutando de las formalidades de subasta las obras de reparación del edificio en que están instaladas las oficinas de la Delegación de Hacienda en Valencia.

Otro exequutando de las formalidades de subasta la instalación de la calefacción por vapor en las oficinas de la Intervención general de la Administración del Estado.

Real orden resolviendo que los inspectores provinciales de Sanidad y los efectos al servicio de higiene y sanidad pecuaria están exentos del pago del impuesto de transportes cuando viajen gratis en comisión del servicio dentro de las provincias en que se hallen destinados.

Gobernación.—Real decreto concediendo nacionalidad española a D. Francisco Burgio Anasotza, súbdito italiano.

Otra disposición que el domingo 15 del próximo Noviembre se proceda a la elección parcial de dos diputados a Cortes en el distrito de Cartagena, uno en el d. Tuy, otro en el d. Villacarrillo y otro en el d. Palencia.

Otro autorizando al ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo pensiones a las viudas y huérfanos de los facultativos fallecidos a consecuencia de enfermedades epidémicas.

Otro declarando disuelta la actual Junta de gobierno y patronato del cuerpo de médicos titulares, reemplazándola por otra de igual denominación.

Otro creando tribunales industriales en las capitales de provincia y cabezas de partido judicial que se expresan.

SENADO Sesión del día 21 de Octubre de 1903 La declara abierta el general Azcárraga a las cuatro menos cuarto.

Poca concurrencia en señores y tribunas. En el banco azul los Sres. Maura, Alendanzázar, Sánchez Guerra y Rodríguez San Pedro.

Se acordó girar una inspección minuciosa a los antiguos viajes y al Canal del Lozoya, poniéndose en condiciones para que las aguas no arrastren materias que puedan ser nocivas para la salud pública.

También se convino en inspeccionar las viviendas, inspeccionando hoteles, fondas y casas de huéspedes y obligando a los propietarios a la instalación de sifones-inodoros en las casas.

Ha sido nombrado presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Española de Farmacia el Sr. D. Eduardo Cobián.

La Academia de San Fernando en su última reunión ha elegido académico de número al duque de Tovar.

Los diputados por la provincia de Lugo se han reunido esta tarde en el Congreso para acordar los medios de gestionar la construcción del ferrocarril de Villadrión.

Existe el propósito de que la entrada de la división reforzada en Madrid, de vuelta de los ejercicios, se verifique con cierta solemnidad.

Al efecto, la división llegará a la corte en la mañana del domingo y se dará un descanso en las instalaciones del Hipódromo.

A las doce se pondrán en marcha las fuerzas, desfilando por Castellana, Recoletos y Prado, verificándose la disolución a la altura de la fuente de Neptuno.

Esta tarde ha salido para su diócesis el señor Obispo de Jaca.

GACETA DE MADRID SUMARIO.—21 de Octubre de 1903. Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Guerra.—Reales decretos de personal. Guerra.—Real decreto autorizando la adquisición directa de los materiales y efectos que se expresan.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que sin las formalidades de subasta adquiere una bodega de 44 elementos de acopiadores sistema Tudor.

Hacienda.—Reales decretos de personal. Hacienda.—Real decreto autorizando al delegado de Hacienda en la provincia de Oviedo para otorgar el contrato de arriendo de una casa con destino a oficinas de la Delegación.

Otro exequutando de las formalidades de subasta las obras de reparación del edificio en que están instaladas las oficinas de la Delegación de Hacienda en Valencia.

Otro exequutando de las formalidades de subasta la instalación de la calefacción por vapor en las oficinas de la Intervención general de la Administración del Estado.

Real orden resolviendo que los inspectores provinciales de Sanidad y los efectos al servicio de higiene y sanidad pecuaria están exentos del pago del impuesto de transportes cuando viajen gratis en comisión del servicio dentro de las provincias en que se hallen destinados.

Gobernación.—Real decreto concediendo nacionalidad española a D. Francisco Burgio Anasotza, súbdito italiano.

Otra disposición que el domingo 15 del próximo Noviembre se proceda a la elección parcial de dos diputados a Cortes en el distrito de Cartagena, uno en el d. Tuy, otro en el d. Villacarrillo y otro en el d. Palencia.

Otro autorizando al ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo pensiones a las viudas y huérfanos de los facultativos fallecidos a consecuencia de enfermedades epidémicas.

Otro declarando disuelta la actual Junta de gobierno y patronato del cuerpo de médicos titulares, reemplazándola por otra de igual denominación.

Otro creando tribunales industriales en las capitales de provincia y cabezas de partido judicial que se expresan.

SENADO Sesión del día 21 de Octubre de 1903 La declara abierta el general Azcárraga a las cuatro menos cuarto.

Poca concurrencia en señores y tribunas. En el banco azul los Sres. Maura, Alendanzázar, Sánchez Guerra y Rodríguez San Pedro.

Hay gran expectación. Las conferencias prometen estar concurrísimas.

Se acordó girar una inspección minuciosa a los antiguos viajes y al Canal del Lozoya, poniéndose en condiciones para que las aguas no arrastren materias que puedan ser nocivas para la salud pública.

También se convino en inspeccionar las viviendas, inspeccionando hoteles, fondas y casas de huéspedes y obligando a los propietarios a la instalación de sifones-inodoros en las casas.

Ha sido nombrado presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Española de Farmacia el Sr. D. Eduardo Cobián.

La Academia de San Fernando en su última reunión ha elegido académico de número al duque de Tovar.

Los diputados por la provincia de Lugo se han reunido esta tarde en el Congreso para acordar los medios de gestionar la construcción del ferrocarril de Villadrión.

Existe el propósito de que la entrada de la división reforzada en Madrid, de vuelta de los ejercicios, se verifique con cierta solemnidad.

Al efecto, la división llegará a la corte en la mañana del domingo y se dará un descanso en las instalaciones del Hipódromo.

A las doce se pondrán en marcha las fuerzas, desfilando por Castellana, Recoletos y Prado, verificándose la disolución a la altura de la fuente de Neptuno.

Esta tarde ha salido para su diócesis el señor Obispo de Jaca.

GACETA DE MADRID SUMARIO.—21 de Octubre de 1903. Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Guerra.—Reales decretos de personal. Guerra.—Real decreto autorizando la adquisición directa de los materiales y efectos que se expresan.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que sin las formalidades de subasta adquiere una bodega de 44 elementos de acopiadores sistema Tudor.

Hacienda.—Reales decretos de personal. Hacienda.—Real decreto autorizando al delegado de Hacienda en la provincia de Oviedo para otorgar el contrato de arriendo de una casa con destino a oficinas de la Delegación.

Otro exequutando de las formalidades de subasta las obras de reparación del edificio en que están instaladas las oficinas de la Delegación de Hacienda en Valencia.

Otro exequutando de las formalidades de subasta la instalación de la calefacción por vapor en las oficinas de la Intervención general de la Administración del Estado.

Real orden resolviendo que los inspectores provinciales de Sanidad y los efectos al servicio de higiene y sanidad pecuaria están exentos del pago del impuesto de transportes cuando viajen gratis en comisión del servicio dentro de las provincias en que se hallen destinados.

Gobernación.—Real decreto concediendo nacionalidad española a D. Francisco Burgio Anasotza, súbdito italiano.

Otra disposición que el domingo 15 del próximo Noviembre se proceda a la elección parcial de dos diputados a Cortes en el distrito de Cartagena, uno en el d. Tuy, otro en el d. Villacarrillo y otro en el d. Palencia.

Otro autorizando al ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo pensiones a las viudas y huérfanos de los facultativos fallecidos a consecuencia de enfermedades epidémicas.

Otro declarando disuelta la actual Junta de gobierno y patronato del cuerpo de médicos titulares, reemplazándola por otra de igual denominación.

Otro creando tribunales industriales en las capitales de provincia y cabezas de partido judicial que se expresan.

SENADO Sesión del día 21 de Octubre de 1903 La declara abierta el general Azcárraga a las cuatro menos cuarto.

Hay gran expectación. Las conferencias prometen estar concurrísimas. Se acordó girar una inspección minuciosa a los antiguos viajes y al Canal del Lozoya, poniéndose en condiciones para que las aguas no arrastren materias que puedan ser nocivas para la salud pública. También se convino en inspeccionar las viviendas, inspeccionando hoteles, fondas y casas de huéspedes y obligando a los propietarios a la instalación de sifones-inodoros en las casas. Ha sido nombrado presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Española de Farmacia el Sr. D. Eduardo Cobián. La Academia de San Fernando en su última reunión ha elegido académico de número al duque de Tovar. Los diputados por la provincia de Lugo se han reunido esta tarde en el Congreso para acordar los medios de gestionar la construcción del ferrocarril de Villadrión. Existe el propósito de que la entrada de la división reforzada en Madrid, de vuelta de los ejercicios, se verifique con cierta solemnidad. Al efecto, la división llegará a la corte en la mañana del domingo y se dará un descanso en las instalaciones del Hipódromo. A las doce se pondrán en marcha las fuerzas, desfilando por Castellana, Recoletos y Prado, verificándose la disolución a la altura de la fuente de Neptuno. Esta tarde ha salido para su diócesis el señor Obispo de Jaca. GACETA DE MADRID SUMARIO.—21 de Octubre de 1903. Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal. Guerra.—Reales decretos de personal. Guerra.—Real decreto autorizando la adquisición directa de los materiales y efectos que se expresan. Marina.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que sin las formalidades de subasta adquiere una bodega de 44 elementos de acopiadores sistema Tudor. Hacienda.—Reales decretos de personal. Hacienda.—Real decreto autorizando al delegado de Hacienda en la provincia de Oviedo para otorgar el contrato de arriendo de una casa con destino a oficinas de la Delegación. Otro exequutando de las formalidades de subasta las obras de reparación del edificio en que están instaladas las oficinas de la Delegación de Hacienda en Valencia. Otro exequutando de las formalidades de subasta la instalación de la calefacción por vapor en las oficinas de la Intervención general de la Administración del Estado. Real orden resolviendo que los inspectores provinciales de Sanidad y los efectos al servicio de higiene y sanidad pecuaria están exentos del pago del impuesto de transportes cuando viajen gratis en comisión del servicio dentro de las provincias en que se hallen destinados. Gobernación.—Real decreto concediendo nacionalidad española a D. Francisco Burgio Anasotza, súbdito italiano. Otra disposición que el domingo 15 del próximo Noviembre se proceda a la elección parcial de dos diputados a Cortes en el distrito de Cartagena, uno en el d. Tuy, otro en el d. Villacarrillo y otro en el d. Palencia. Otro autorizando al ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo pensiones a las viudas y huérfanos de los facultativos fallecidos a consecuencia de enfermedades epidémicas. Otro declarando disuelta la actual Junta de gobierno y patronato del cuerpo de médicos titulares, reemplazándola por otra de igual denominación. Otro creando tribunales industriales en las capitales de provincia y cabezas de partido judicial que se expresan. SENADO Sesión del día 21 de Octubre de 1903 La declara abierta el general Azcárraga a las cuatro menos cuarto. Poca concurrencia en señores y tribunas. En el banco azul los Sres. Maura, Alendanzázar, Sánchez Guerra y Rodríguez San Pedro. El Sr. Pignatelli se lamenta de deficiencias de la ley en lo referente a recaudación de cédulas personales al hacer efectivo dicho impuesto. El Sr. ministro de Hacienda ofrece estudiar el asunto para corregir las deficiencias que en esa ley como en todas existen. El Sr. Rosales afirma que no se cumplen bien las medidas sanitarias en el Matadero de Madrid, y censura la falta de vigilancia en los transeos con motivo del robo de unas señoras en la línea de Abante. El Sr. ministro de la Gobernación: No más tarde que ayer se reunió la Junta de Sanidad, tomando acuerdos respecto del saneamiento de Madrid en sentido radical, que serán desde luego cumplidos. En cuanto a los robos en los transeos, se ha creado una columna volante de agentes en las líneas ferroviarias para impedir tales hechos. Los enterramientos en los conventos El Sr. Frades Rodríguez explica su anunciada interposición respecto de los enterramientos en los conventos. Se ocupa del enterramiento de una monja en un convento de Jerez y otros en Luena, y de la presentación de los inspectores de Sanidad de cobrar sus derechos y romper para ello la clausura leyendo la real orden dictada sobre esta materia por el ministerio de la Gobernación. Voy a analizar ese real orden para ver si se extralimitaron los inspectores municipales, ó si, por el contrario, no se extralimitaron en el cumplimiento de sus deberes. Una continuación de la comunicación remitida al Gobierno por el Sr. Obispo de Sevilla para que se dictara una medida general que vengase a prohibir la entrada de los inspectores en los conventos de clausura. Estima que la real orden de 13 de Septiembre de 1902, art. 133 de la Instrucción de Sanidad, obra del actual presidente del Consejo, y va contra las corrientes modernas, que imponen para los enterramientos las prescripciones aconsejadas por la ciencia. En esa real orden se dice que los inspectores no están autorizados para inspeccionar los conventos, y el art. 133 de la Instrucción de Sanidad faculta a los inspectores para vigilar los enterramientos, cualesquiera que sean las corporaciones ó entidades que los posean. El enterrarse las monjas en los conventos es privilegio que concedió en 1818 Fernando VII. Después, en el 35, se confirmó esta disposición; pero añadiendo que los gobernadores reconocieran si estaban en condiciones los lugares en que se hubieran de verificar los sepultos. El espíritu del legislador ha venido siendo el de restringir estas concesiones. En 1835 se negó una instancia de enterramiento en tal sentido de unas monjas de Bilbao, y en 1886 otra de las del Sagrado Corazón. No quiero tratar este asunto en su aspecto político, sino sanitario. En todas las legislaciones extranjeras, lo que compete a enterramientos está bajo la vigilancia de las autoridades locales. Analiza las leyes vigentes de Francia, Italia, Bélgica, Austria y Alemania. Como antecedentes de esa secularización de cementerios, están una proposición de ley de los Sres. Montero Ríos, Romero Girón y Martos; otra en 1851 de los señores marqués de Tevega, Becerra y Balaguer, y otra de la misma fecha del señor Morán. Preguntó si se va a cumplir debidamente el artículo 133 de la Instrucción de Sanidad. El señor ministro de la Gobernación: Mientras yo ocupé esta puesto he de procurar en todo cumplir la Instrucción de Sanidad, obra del jefe del Gobierno actual, y por tanto como otros los primeros interesados en no conculcarla. Se crearon los inspectores de Sanidad y en lugar de señalarlos un sueldo, desde muy antiguo se dijo que cobrarían por tarifas; pero nadie se había preocupado de señalarlas hasta que yo lo he hecho de acuerdo con el Consejo de Sanidad. Tal vez estén conculcadas con timidez porque se trataba de algo nuevo que procuraramos mejorar. No han producido aún tal vez por esto emolumentos bastantes a los inspectores provinciales para su vida y ahora es preciso su concurso, no sólo por la epidemia cólera que se halla en Rusia, sino por las infecciones de carácter endémi-

co. Para atender de momento a esto pediremos un crédito de que se les dará lo que necesiten para cumplir su misión.

Pero S. S. ha supuesto que la real orden respecto de los enterramientos de Lucena y Jerez de la Frontera ha venido a contradecir la instrucción en perjuicio de los inspectores.

Ha ido S. S. a buscar sus argumentos en una disposición de Fernando VII.

Mucho más atrás, en las leyes de Partida, ley primera, título 13, se encuentra la autorización de enterramientos en los conventos.

Se ha tendido a hacer restricciones, pero se ha venido concediendo ese privilegio a las monjas de clausura.

El derecho del enterramiento de las monjas en el recinto de su clausura está por todos reconocido. El punto a dilucidar es si a ese sepelio tenían que concurrir los inspectores sanitarios y si podían o no cobrar derechos.

Me ha preguntado, y supuesto que se pretendía con esta resolución la autorización de Sanidad, y la respuesta categórica que no, pues las autoridades sólo pueden y deben intervenir en caso de peligro para la salud pública.

El Sr. Franco Rodríguez estima que seguramente esos enterramientos no se permitirán en tiempo de epidemia y en el caso de la población. En esa real orden se dice que los inspectores no estaban autorizados para inspeccionar los conventos y eso no debe ser.

El Sr. ministro de la Gobernación Cuando se trata de epidemias desde luego se puede, y la ley está bien terminante, prohibir esos enterramientos.

Se da por terminada la interpelación. ORDEN DEL DIA. Se aprobaban dos dictámenes de carreteras. Comunicaciones marítimas.

El Sr. Garray, de la comisión, contesta al parecer del Sr. Moral de Calatrava, analizando el dictamen, para decir que está informado de un gran espíritu, y afirmar que se introducen grandes mejoras en favor de las industrias marítimas y en especial de cuanto afecta a pesquerías.

El Sr. Röhola, para concluir el segundo turno en contra. La marina mercante española ha experimentado un pequeño avance desde 1897 a 1908, mientras ha crecido extraordinariamente en los Países Bajos, Inglaterra, Alemania y Japón, siendo en algunos el aumento de toneladas de un 40 por 100.

El mismo escaso desarrollo se nota en nuestra marina en lo que afecta a la carga y descarga. Por eso yo quisiera una gran protección para la marina mercante, ya que la exportación es nuestra base y la mayor parte de ella se hace por mar.

Nuestra privilegiada situación geográfica de biera darnos mayor desenvolvimiento. Aboga por el establecimiento de primas de navegación.

En la ley se pretende tocar el punto referente a la pesca; pero mientras no tengamos para ello medios verdaderos, especialmente para la pesca de altura, seguiremos hasta en el bacalao siendo fardatosos del extranjero.

Además los buques de pesca deben tener cámaras frigoríficas para el transporte. Así he visto llegar a América buques no españoles con pescado español magníficamente conservado, que se pagaba a peso de oro.

Las líneas extranjeras tienen su punto de arranque siempre en los puertos más próximos, y eso es lo que era preciso hacer, pues si hay que llevar los productos al extranjero para su subiguiente exportación, nuestros productos saldrán perjudicados, sin perjuicio de aumentarse siempre la competencia.

Apoyando la disposición de que el flete de mercancías en puerto de tránsito, no sea mayor que el que se cobra en puertos francos.

por orden riguroso de antigüedad a contar desde la incoación de aquéllos, distribuyéndose la cantidad consignada en presupuesto entre todas las provincias en proporción a la cuantía de los expedientes que cada una tenga aprobados y satisficados después en la forma indicada, con publicación en la Gaceta y en el Boletín Oficial de la provincia, para que puedan reclamar los que se consideren postergados.

Esta mañana, los diputados y senadores de la provincia de Alicante, presididos por el Sr. Canalejas, han visitado al ministro de Fomento para pedirle el momento de algunas obras de interés para aquella provincia, entre ellas la de un pantano y la del ferrocarril de Alicante y Alcoy.

La NOTA FRANCO-ESPAÑOLA. La prensa pangermanista. Berlín 21. Los periódicos pangermanistas no se muestran satisfechos con la nueva redacción de la Nota franco-española.—Kabra.

EL CORREO. REDACCIÓN. ADMINISTRACIÓN. Libertad, 29.

ACUERDOS DE LOS LABRADORES remolacheros. Granada 20. La Junta de labradores constituida para tratar del precio de la remolacha se reunió anoche, tomando los siguientes acuerdos:

Celebrar un mitin en la Plaza de Toros; invitar a éste al conde de Benalúa para que exponga su criterio sobre el estado actual del problema azucarero en relación con el precio de la remolacha, por haber sido el consejero del trust que sostuvo la baja de este artículo; solicitar audiencia para que, cuando el Rey venga a la cañería de Lóschar, lo visiten los labradores, exponiéndole la crisis agrícola, y celebrar mitins en Loja y Guadix.

Dicen varios periódicos que en una de las sesiones del Congreso se reunieron ayer tarde, a última hora, los diputados conservadores y liberales por Granada, para cambiar impresiones acerca del conflicto que existe entre los agricultores de aquella región y la Sociedad general Azucarera.

DE LA CORTE. Esta tarde, a las dos y veintitres minutos, ha llegado a Madrid la Reina doña María Cristina. En la estación aguardaban la llegada de S. M., sus augustos hijos, las infantas doña Isabel y doña Leona, el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, los prelados de Madrid, León, Sevilla y Almería, el Nuncio de Su Santidad, y las autoridades.

Los Reyes y su augusta madre se dirigieron en un landó a Palacio. La comitiva los acompañó en varios carruajes de la Real Casa. Con la Reina doña María Cristina llegaron la duquesa de la Conquista y el marqués de Aguilera de Campo.

El numeroso público congregado en el trayecto dedicó a las reales personas repetidas muestras de afecto y simpatía. En los primeros días de Noviembre llegarán a Madrid el Príncipe D. Alfonso de Baviera y su esposa la Princesa Luisa de Orleans. El Príncipe tomará parte en las cañerías que se preparan en Riofrio.

Se dice que este año se anticipará la jornada en Sevilla, y que SS. MM. permanecerán más tiempo que el año anterior en la bella capital de Andalucía. Dice La Correspondencia: «En los círculos políticos se daba como probable la ida de SS. MM. a Italia en la primavera próxima. En Palacio nada hemos oído que confirme estos rumores.»

Balance del día. Esta tarde ha salido el Sr. Moret para Zaragoza, y esta noche marchará el Sr. Maura a Barcelona, acompañando a los Reyes.

Por convenio con las minorías, mientras dure la ausencia del presidente del Consejo se suspende la discusión del proyecto de Administración local. Y en su lugar se debatirá—ya comenzó ayer—el proyecto de comunicaciones marítimas, que, dados estos antecedentes, a

cualesquiera podría parecer un asunto de poca monta. Se hace con este proyecto lo que con cualquier dictamen de materia insignificante, que se utiliza como relleno en las tareas parlamentarias.

Se ha comentado que, al mismo tiempo que para el proyecto de Administración local se guardan tantos honores y miramientos, se trate a los de comunicaciones marítimas, a pesar de su gran importancia, cual si fuera uno de carreretas de las que, aun cuando se aprueban, no se construyen nunca.

Porque resulta que, cuando se discute en el Congreso, se ausentan de Madrid los Sres. Moret y Maura, esto es, el jefe de la oposición y el jefe del Gobierno.

Sobre este mismo asunto dice hoy El Globo. «El debate sobre el proyecto de comunicaciones marítimas no tendrá la resonancia que se orea, por estar conformes en aprobarlo los mismos que hace seis meses se proponían hacerle una ruidosa oposición.»

En la sesión del Congreso explicó el señor Franco Rodríguez su interpelación respecto a los enterramientos en los conventos. El diputado demócrata hizo un estudio detenido de la legislación vigente relativa a este asunto, para sostener que por real orden reciente se ha vulnerado la Instrucción de Sanidad al prohibir a los inspectores provinciales de Sanidad que intervengan en los enterramientos en los conventos, poniendo de manifiesto los perjuicios que se pueden irrogar con ello a la salud pública.

El ministro de la Gobernación defendió su real orden manifestando que no contradice la Instrucción de Sanidad, y en cuanto a la misión de los inspectores se manifestó conforme en que se les den facilidades y medios para cumplirla. Después se trató del proyecto de comunicaciones marítimas, consumiendo el Sr. Röhola el segundo turno en contra.

A primera hora celebraron una conferencia los senadores de la minoría democrática respecto de la conducta que han de seguir ante el nuevo aplazamiento de las elecciones municipales.

Confirió el general López Domínguez al señor Calbetón el encargo de que en la sesión expresase el criterio de la minoría opuesto a este nuevo aplazamiento, y declinase, en nombre de aquella, la responsabilidad que este acto pudiera traer, haciendo constar, además, que los senadores demócratas nunca habían requerido al Gobierno para que retardase las elecciones municipales.

El Sr. Grolzard conferenció con el señor Maura sobre este asunto, expresándole que la minoría liberal del Senado está conforme con el aplazamiento.

La primera parte de la sesión del Senado estuvo dedicada al aplazamiento de las elecciones municipales. Inició el debate el Sr. López Muñoz, reabriendo del Sr. Maura la declaración de que el Gobierno acelerará los trabajos del censo a fin de que el aplazamiento sea breve, y le contestó el Sr. Maura diciendo que tan luego como aquellos trabajos estén terminados convocará las elecciones.

Intervino después el Sr. Calbetón para expresar el criterio de la minoría democrática en este asunto. Hoy como miércoles, despacharon con Su Majestad los ministros de la Guerra y Marina.

El general Primo de Rivera permaneció más de dos horas en la cámara regia, y a la salida manifestó a los periodistas que había dado cuenta al Monarca de un proyecto de reeducción y reemplazo e instrucción militar obligatoria.

Añadió que dejó el proyecto al Rey para que lo examine, y que, como por su importancia debe ser objeto de un meditado estudio, lo llevará para su aprobación al Consejo de ministros y después lo leerá en las Cortes. También puso a la firma de S. M. un decreto concediendo los mismos derechos que tienen

los oficiales a los sargentos para retirarse y entrar en la escala de reserva, donde podrán ascender.

El ministro de Marina manifestó que dio cuenta al Rey de un proyecto que en breve presentará al Parlamento concediendo pensiones a los obreros de los arsenales, y que los créditos para ello vienen consignados en el nuevo presupuesto.

En cuanto a las plantillas de Marina—dijo—no las presentará hasta que se haya hecho la adjudicación para la construcción de la escuadra.

En el Congreso se ha dicho esta tarde que algunos diputados se proponían pedir se contase el número en las sesiones de mañana y pasado.

Sin duda por esto se ha pensado en no celebrar sesión el viernes, y como el sábado es fiesta nacional, por ser ese día el cumpleaños de la Reina Victoria, que haya de este modo tres días de vacaciones.

Así parece resuelto y en la sesión de mañana se hará la propuesta. A primera hora de la tarde celebraron una conferencia, en el despacho del presidente del Senado, los Sres. Moret y Maura.

Manifiesto el Sr. Moret al salir que había visitado al Sr. Maura por encargo de los diputados granadinos para rogarle que se ocupase de la cuestión azucarera. En el mismo sentido se expresó el jefe del Gobierno.

De este asunto y de la situación en que se encuentran los agricultores de Granada, nos ocupamos en nuestro primer artículo. Se ha reunido esta tarde la comisión del Senado dictaminadora del proyecto de Administración local, dejando concluido hasta el artículo 170.

Los senadores de la comisión dicen que el dictamen quedará firmado del 28 al 30. La comisión ha corregido algunas repeticiones y errores que aparecían en el proyecto debido al gran número de enmiendas admitidas en el Congreso, y además tiene acordadas otras modificaciones más importantes, que no hará definitivas hasta consultar al Sr. Maura.

Se refieren éstas a la creación de concejos abiertos en los pueblos menores de 500 habitantes; esto es, conceder libertad de intervención en los asuntos municipales a todos aquellos vecinos que posean derechos electorales. Los Reyes saldrán a las diez de la noche para Barcelona. Esta tarde llegó a Madrid la Reina Cristina.

Perfumeria Oriza. L. LEGRAND, de París. Productos especiales recomendados: Savon Oriza Velouté.—Crème-Oriza y Oriza-Lacté para la hermosura del rostro.—Oriza-Oil y Oriza-Tónica para la conservación de los cabellos.—Orizalme (tintura instantánea).—Ess-Oriza, todos colores.—Oriza-Hay (agua de tocador), y Oriza-Powder (polvo de arroz alipado). Última novedad: Perfumeria Oriza a la violeta del Zar, jabón, agua de tocador, perfumes, etc. Perfumes solidificados (Ess-Oriza), bajo forma de lápices y pastillas.

CHARADA. A un cuatro segunda tercia de los que asien temprano, con un trozo de un dos tercia le hirió un muchacho en la mano. Si se arza la gran tramolina, porus fueron a prenderle y todas las verdaderas empezaron a escondas. Los guardias dieron sablazos, los comercios se cerraron, y hasta los barcos extramochos corriendo se araron. A los que les preguntaban, contestaban de esta modo: —N: s'abemos qué ha ocurrido, pero nombra fruta el todo. L. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.) Selección a la charada anterior CA LU RO SA

CULTOS. Santo de mañana.—Santas María Salomé, Nubla, Alicia, y Santa Veronanda y Falpa, Obispos y Severo, presbítero. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Antonio de los Alemanes, donde a las diez habrá misa solemne y por la tarde continúa la novena a San Rafael, predicando D. Luis Bejar. En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas a las nueve. En Jesús continúa la novena a su Titular, predicando por la mañana el Sr. Uribe y por la tarde un P. Capuchino. En Santa Bárbara terminas la novena a Santa Teresa de Jesús y predicará el P. Calpens. En San Ildefonso Id. D. Manuel Basulto. En la Iglesia Pontificia continúa la novena a Santa Filomena. En la parroquia de San Luis Id. de Nuestra Señora de Oydovonga y dirá el sermón el Sr. Suárez Faura. En San Ginés Id. de Nuestra Señora de Valvanera, predicando el P. Máximo Frella. En Santa Cruz Id. de la Nuestra Señora del Rosario y predicará el Sr. Carralra. En San Pascual, Beclavas del Sagrado Corazón de Jesús y María R-paradora, Jubileo perpetuo. Sigue el mes del Rosario y su zaraz: En la Encarnación, a las diez, a las doce y a las cuatro. En el Cristo de la Salud, a las siete, a las ocho y a las doce. En San Ignacio, a las once. En las Salesas (Santa Eulgracia), a las tres y media. En el Sagrado Corazón, a las seis de la tarde. Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó de la Piedad en San Millán.

Funciones para mañana. ESPAÑOL.—A las 9.—La nube. COMEDIA.—A las 9.—Las de Caín. LARA.—A las 9 1/2.—Roberto el diablo.—A las 10 1/2.—Lo que no muere (doble). A las 11 1/2.—Primer jueves de abono.—La escondida senda (dos actos).—Los intereses cruzados (dos actos). ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vaumouth de moda).—Ortino (estreno).—A las 8 1/2.—El cabo primero.—A las 10.—El húsar de la guardia.—A las 11.—Musetta.—La contrata. APOLO.—A las 7.—Las bribonas.—A las 8 1/2.—La pizana.—La Casa de Socorro.—A las 9 3/4.—El banco del Retiro (estreno).—A las 11 1/4.—Las bribonas. PRICE.—Compañía de ópera española.—A las 8 1/2.—Función extraordinaria.—Debut del tenor Gerardi. Ótelo. Butacas, 4 pesetas.—Entrada general y de paseo, una peseta. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6.—Sección vaumouth especial.—La mascota (tres actos). Butaca, 1'50; entrada, 0'75.—A las 9 3/4.—Bohemios.—A las 10 3/4.—Alma de Dios. GRAN TEATRO.—A las 6.—El manir de las estrellas.—A las 7.—La casita blanca (repisio).—A las 9 1/4.—El cortijo.—A las 10 1/4.—La casita blanca.—A las 11 1/4.—La alegría de la huerta. ESCLAVA.—A las 7.—La balsa de aceite.—A las 9.—La gran noche.—La venta de presidio.—A las 10.—La república del amor.—A las 11 1/4.—La balsa de aceite. LATINA.—A las 5.—La Tempranica.—A las 6 1/4.—La casita blanca.—A las 7 1/2.—El mal de amores.—A las 8 3/4.—La Cañanquera.—A las 10.—La casita blanca.—A las 11 1/4.—El mal de amores. SALON NACIONAL.—A las 6.—Almas vulgares. A las 7.—Tocino del cerdo.—A las 9.—Hija única.—A las 10.—(Sección doble).—Caridad.

BOLSA. Cotización Oficial del 21 de Octubre de 1908. Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'VALORES DE SOCIEDADES', and 'Cambios de hoy'. Includes sub-sections for 'Aplazamiento de las elecciones municipales', 'Balance del día', and 'Funciones para mañana'.

# LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRINCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar a 3.600 al año.

Agentes y Representantes en toda España

**TALLER DE RELOJERIA DE L. ULLED**  
Especialidad en toda clase de composuras  
Precios de algunas

Repaso.....	2	Limpieza.....	150
Cuerda, desde.....	150	Arbol volante, desde.....	2
Cristales.....	040	Cilindro, desde.....	3

Garantía verdad y serie por UN año  
58, NORTALEZ, Madrid

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

**Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao**

Alingote al oco de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros laminados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carreteras, vigas, puentes y ligeros, para ferrocarril, minas y otras industrias.

Carriles Picoax ó Bresse para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Placas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cables y cables galvanizados.

Estrella para fábricas de conservas.

Embalajes de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia a

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

## ASCENSORES PARA BUQUES

Como los del "Mauretania," y "Lusitania,"

W. WAYGOOD.—LONDRES

## Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de esta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los forunculos, que hace desaparecer. La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos afectados de psoriasis herpes ó eczema. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné de la cara, etc. La CEREVISINA no ocasiona pesadillas de estómago y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente. La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

Exposición Internacional de 1875

## HEROION HONORABLE NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA  
La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo moreno y negro), sin desmenuzarse antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORES para blanquear el cutis  
ALBINE, BLANCO DE LAIS para hacer desaparecer rápidamente las pecas  
ALBINA, para dar brillo a los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Beauvais, perfumista  
102—RUE RICHELIEU—102 PARIS  
VENTA  
En todas las buenas farmacias, perfumarias y bazares.

James Howden Co. Limited

OFICINAS EN LONDRES  
**BILLITER STEET, E. C.**  
OFICINAS PRINCIPALES Y TALLERES  
SCOTLAND STREET.—GLASGOW

Todos los principales vapores del mundo de máquinas turbinas ó reciprocas, incluso los de la línea Cunard, Mauretania y Lusitania van provistos de la patente de Howden para tiro forzado obteniendo así los mejores resultados posibles á causa de la eficacia nunca superada que este aparato asegura.

Hechas hasta ahora 2.400 instalaciones para más de 7.750.000 caballos indicados.  
Ventiladores, Máquinas para Idem (de todos los tipos) Retardadores, puertas Sylliey para Cajas de humo, etc., etc.  
Máquinas de altas velocidades. Turbinas de vapor para la producción de electricidad.

## ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS

PARA LOS PERIODICOS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO  
SE RECIBEN EN LA  
Sociedad General de Anuncios de España

Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º

Se remiten tarifas á quien las pide con combinaciones de varios periodicos reunidos, á precios económicos. También se reciben ESQUEMAS de distribución y anti-versario.  
Alcalá, 6 y 8, entrésuelo.—Teléfono 617  
MADRID

## JACQUET FRERES

Vernon-Euro (Francia)  
Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.—Transformadores.—Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes lo solicitan

## Jarabe de San Agustín

**DEL FRAILE BONIFACIO DE LAS PALMAS**

Purifica y regenera la sangre Fortalece á los débiles

Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia.)

A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.

De venta en las principales farmacias del mundo.

## JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAIS

FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUERROS, AL PELO,

de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA

Casilla Postal, núm. 393

MONTEVIDEO (Sud-América)

## Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

## Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible ó sea alimento.

Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

## Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito.

Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK, N. Y.

## LEY Y COMP.ª

Londres.—(S. en C.)—Hamburgo

VENTA EN COMISION de toda clase de frutos y productos canarios

Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que el interesado conocer al exportador para el mejor éxito de su negocio.

Casa en Londres: 26 Neal Street Convent Garden London.  
Casa en Hamburgo: Admiralitäts-Strasse, núm. 16.

## Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos, vómitos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 130 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petits-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

**DENTISTA** Pascual. Compost. en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montorn, 20, 1.º

Cello de franquicia de comeros, los mejores para siempre; pidáanse á Manuel Lopez Ortega, Encarnación, 20, y Mayor, 70. Apartado 271, Madrid.

**Lámparas fúnebres** de todas clases y aplicaciones, inmensa variedad, precios fijos, baratos.—**Utensilios** de cocina, ajuar de casa, cafeteras, jaulas. Botellas **Thermos**. **Filtros higiénicos para agua**. Antigua Lampistería de MARIN, 12, Plaza Herradores, 12 (esquina á San Felipe Nori)

**NO HAY COMPETENCIA** posible con la rapidez de su ejecución. **Grandes talleres** de construcción para aparatos de sondeadura

**Bonne Esperance**

Sociedad de Perforación **Niederbruck** pres **Massevaux** (ALSACIA)

**APARATO** para PERFORAR SISTEMA á inyección de agua

Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, á las mayores profundidades.

Patente J. VOGT

Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondeaduras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumanía, Rusia y Africa, para el descubrimiento de minerales de todas clases y más de 200 sondeos en lo que respecta al petróleo.

**Higiene**

Guidados de la boca Empléense únicamente los **Elcor, Polvos y Pasta** dentífricos de los REVERENDOS PADRES **BENEDICTINOS**

de la Abadía de Soles (Gironde), Francia.

Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo

**Jarabe de Gibert y grajeas** A fecciones sifilíticas Vicios de la sangre Prescrito por los primeros médicos del mundo

Preparados por **ROUTIGNY-BUHAMEL**

Desconfíese de las imitaciones

**VINAGRE** superior de TOCADOR y verdadera **Agua de Betet**

Sole dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

**EXITOS** PRACTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES certificados de insignes peritos

**AVENARIUS** CARBOLINEUM

ÚNICA MARCA ORIGINAL Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

Se emplea ahora mucho dinero en las minas.

**R. AVENARIUS & Co.** HAMBURGO 5, Frauchthof, 45

**MODISTA**

Se ofrece á domicilio y en su casa. Corta, prepara y arregla vestidos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º izquierda.

**Instituto Postal**

Leja (Belgica) Fundado el año 1875; el más antiguo y el más acreditado de los colegios preparatorios á los exámenes universitarios de matemáticas y electricidad.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE CUBA Y MEJICO**

El día 17 de OCTUBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gorná el vapor

**ALFONSO XIII**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO**

El día 26 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz; el vapor

**MONSERRAT**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

El día 11 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

**BUENOS AIRES**

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Guayana, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

**LINEA DE FILIPINAS**

El 13 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**ISLA DE LUZÓN**

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

El día 3 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**LEÓN XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS**

El día 17 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz; el vapor

**M. L. VILLAVERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE TANGER**

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes**

Noticias en los Boletines de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

## BANCO DE LONDRES

## MÉXICO

SOCIEDAD ANONIMA

**SUCURSALES:** Veracruz, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Morelia, Mazatlán, Monterrey, Torreón, Durango, Aguascalientes

Capital: 21.500.000 — Reserva: 7.000.000

Corresponsales y Agentes en las principales poblaciones de la República, en Europa y en los Estados Unidos.

Se reciben órdenes por telégrafo

## LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comeros, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el perfume, y en toda clase de perfumerías

Pereda y Compañía.—Santander

## Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO UNICO: 175 pesetas el bote